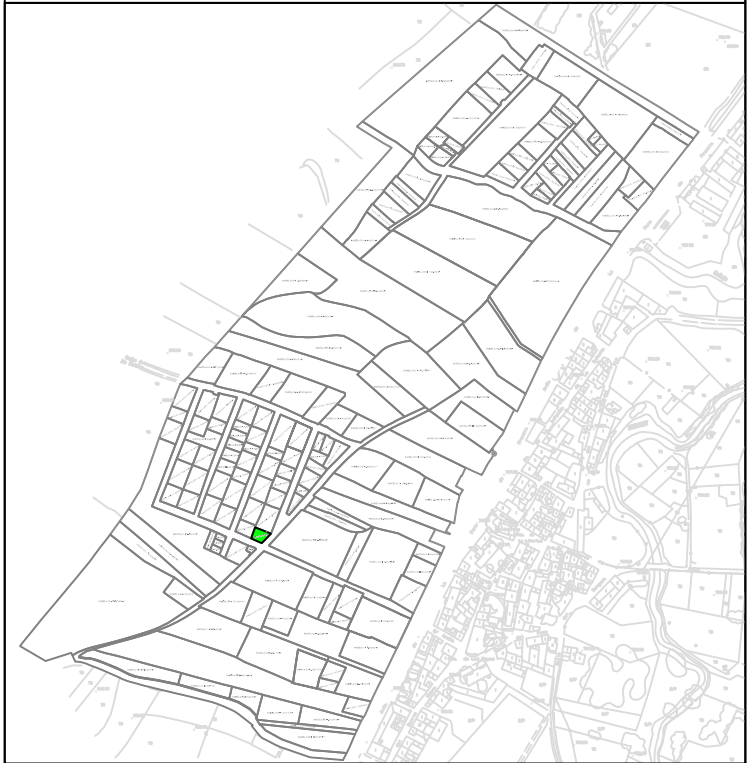


FICHA DE PARCELA APORTADA

PARCELA (64)



SUPERFICIE REAL:	258,0000 m ²
PROPIETARIO REGISTRAL:	D. JESÚS JACINTO PAZ RAMOS (100% pleno dominio)
FINCA REGISTRAL:	1.617
Escala = 1/200	

PARCELA(62) = 397,1922 m²

PARCELA(66) = 556,0061 m²

PARCELA(63) = 613,0000 m²

PARCELA(65) = 348,6000 m²

PARCELA(64) = 258,0000 m²

PARCELA(47d) = 5.361,0000 m²



NOTA SIMPLE INFORMATIVA

K 3094643

Para información de consumidores se hace constar que la manifestación de los libros por esta **Nota Simple Informativa** se hace con los efectos que expresa el art. 332 de Reglamento Hipotecario, ya que sólo la **Certificación** acredita, en perjuicio de tercero, la libertad o gravamen de los bienes inmuebles, según dispone el art. 225 de la Ley Hipotecaria.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD SALAMANCA N° 2

C/ SANTA BRIGIDA 8

Fecha de Emisión: TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

FINCA DE ALDEATEJADA N°: 1617
IDUFIR: 37010000020889

DESCRIPCION DE LA FINCA

Naturaleza: RUSTICA: Otros rústica

Referencia Catastral: 3139108TL7333N0001TY Polígono: 0 Parcela: 0

Localización: PARAJE CAMINO MEGRILLAN, Denominación Paraje: CAMINO MEGRILLAN

Superficies: Terreno: dos áreas, sesenta centiáreas,

Linderos:

Norte, EMILIO HENANDEZ SANCHEZ

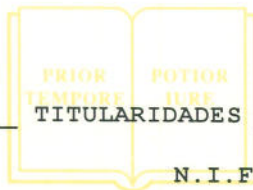
Sur, CALLE

Este, CALLE INFANTA CRISTINA

Oeste, MANUEL GARCIA PEREZ

Observaciones: DESCRIPCION: TROZO DE TERRENO TITULADA "CUADRA"

Trozo de terreno en termino municipal de Aldeatejada, a los sitios de Camino de Negrillán, camino del Montalvo, a la izquierda de la falda de la frontera y a la vesana del Tío Cándido, titulada "cuadra". Tiene una superficie de doscientos sesenta metros cuadrados.



NOMBRE TITULAR

N.I.F.

TOMO LIBRO FOLIO ALTA

PAZ RAMOS, JESUS JACINTO

7855846N

2792 28 156 3

- 100,000000% del pleno dominio, por título de extincion de usufructo en virtud de escritura pública, autorizada por don Angel Gómez-rodulfo Delgado, en Salamanca, el día 22 de Febrero de 2.005, número de protocolo 489/2005.

CARGAS

CARGAS POR PROCEDENCIA:

NO hay cargas registradas

CARGAS PROPIAS DE LA FINCA:

Afecta durante cinco años al pago de la Liquidación Complementaria del Impuesto, según la nota al margen de la inscripción 3 de fecha ocho de marzo de dos mil cinco contados a partir de dicha fecha.

Documentos relativos a la finca presentados y pendientes de despacho, vigente el asiento de presentación, al cierre del Libro Diario del día anterior a la fecha de expedición de la presente nota:

NO hay documentos pendientes de despacho

AVISO: Los datos consignados en la presente nota se refieren al día TRES DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ, antes de la apertura del diario.

MUY IMPORTANTE, queda prohibida la incorporación de los datos de esta nota a ficheros o bases informáticas para la consulta individualizada de personas físicas o jurídicas,

Papel especial austriográfico por el Colegio de Registradores.

incluso expresando la fuente de información (B.O.E. 27/02/1998).

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1.- Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.

2.- En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.